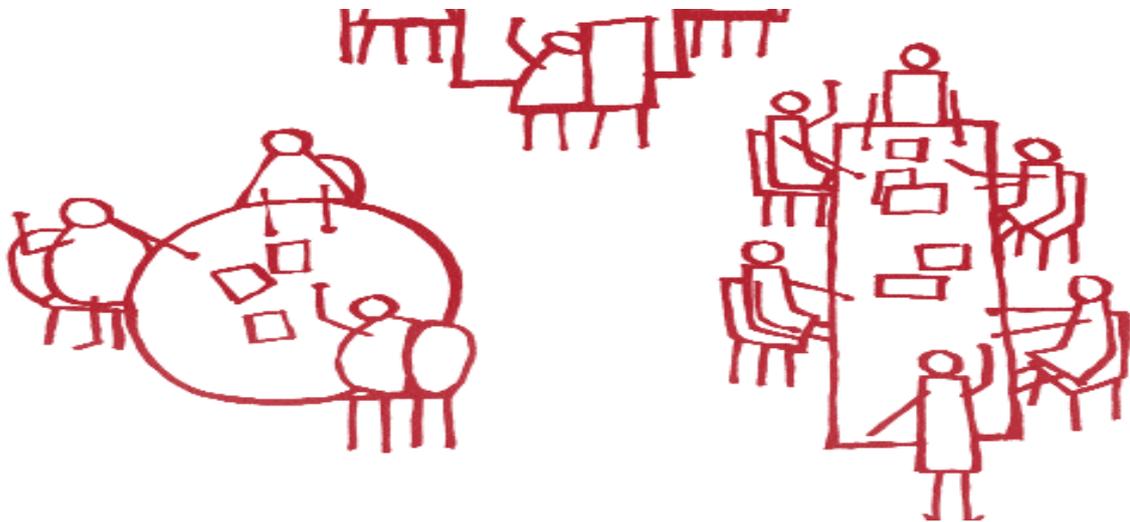


CONCLUSIONES SENTANDO BASES COMUNES II : CRITERIOS DE CALIDAD PARA LOS CEAs

Criterios de calidad para los CEAs. Establecer unas directrices de trabajo comunes que sean exigibles y de reconocimiento para, por qué no, acreditar a los equipamientos que desarrollen sus actividades en el marco de la educación ambiental.



OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

- Establecer una propuesta de los mínimos exigibles para formar parte de un hipotético inventario nacional de EqEA.
- Definir los **criterios de calidad comunes** para los EqEA y que éstos sean desarrollados por cada Comunidad Autónoma.

Dinamizadoras: María Rosa García Gómez, Visitación Marín Navarro y Esperanza Moncayo Fernández

INTRODUCCIÓN

Se establecen 4 elementos básicos que forman parte de la definición de EqEA y sobre los que va a girar nuestro grupo de trabajo.

Instalaciones y Recursos

Proyecto educativo

Equipo educativo

Gestión

Dado el número (al menos 700 según datos del CENEAM de 2006) y la variedad de instalaciones de EA existentes actualmente (aulas de naturaleza, albergues, museos, centro de visitantes, etc.), parece necesario establecer unos requisitos mínimos para que esos equipamientos se puedan denominar EqEA.

En la actualidad, son bastantes las Comunidades Autónomas en las que se ha debatido o se están debatiendo criterios e indicadores para sus EqEA, concretamente la Junta de Andalucía, la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León, la asociación vasca Habea, la Sociedad Catalana de Educación Ambiental, la Asociación Valenciana de equipamientos y servicios de EA son algunas de las CCAA que han abordado este tema.

Pero no existe un marco común, "Nacional", del que partan los criterios a desarrollar por Comunidades Autónomas.

CONCLUSIONES GRUPOS DE TRABAJO

Tras los debates mantenidos en los diferentes subgrupos formados al efecto y la posterior puesta en común, surgen criterios de calidad para cada uno de los bloques dispuestos. Hay que tener en cuenta que en sólo 4 horas de trabajo, es imposible establecer una base concreta de criterios de calidad, pero sí un primer borrador de ideas para futuros trabajos de concreción, como podría ser el de establecer de forma consensuada en un próximo encuentro, tanto los **criterios mínimos exigibles a nivel Nacional y/o Autonómico**, como una batería de **criterios de calidad deseables** para la evaluación y mejora permanente de la calidad de los equipamientos, con sus correspondientes indicadores.

Los criterios que surgieron en cada uno de los bloques fueron los que se relacionan a continuación:

1. En relación con el **proyecto educativo**, las propuestas que mayor aceptación han tenido entre los participantes han sido:

- El proyecto debe incluir una metodología participativa y vivencial.
- El proyecto contempla de forma permanente los principios de sostenibilidad
- El proyecto está adaptado a los distintos destinatarios a los que va dirigido y no sólo a los escolares.

Otras consideraciones a tener en cuenta:

- Que el proyecto educativo responda las necesidades de la sociedad y del entorno.
- Que el proyecto facilite al profesorado su implicación en el desarrollo del mismo.
- Que el proyecto educativo sea flexible en el tiempo y adaptable a las nuevas problemáticas que puedan surgir.
- Que el proyecto educativo sea público, estando en todo momento disponible para todos los usuarios.

2. Las propuestas más votadas en relación al **equipo educativo** han sido:

- Las tareas y funciones del equipo están claramente definidas.
- Se define una ratio educador/usuario acorde al programa/proyecto educativo que se oferta.

Habiéndose tenido en cuenta otras como:

- Que existe una coordinación y comunicación interna en el Equipo.
- Que haya formación continua en los equipos educativos.
- Que desde el equipo educativo se promuevan herramientas de autoevaluación.
- Que el equipo educativo esté cualificado y sea multidisciplinar.

3. En cuanto a las **instalaciones y recursos del equipamiento**:

- Las instalaciones, fijas o móviles, deben ser adecuadas para el desarrollo del proyecto educativo que se oferta.
- Los recursos disponibles tendrán que ser acordes al proyecto educativo ofertado por el equipamiento.

Otras propuestas que también consideradas han sido:

- Las instalaciones e infraestructuras de los equipamientos deben estar adaptadas en relación a la accesibilidad en la medida de lo posible.
- Debe existir una autoevaluación constante de los recursos e instalaciones.
- Las nuevas construcciones y las reformas de instalaciones deben tener en cuenta la construcción bioclimática, la eficiencia energética y la integración paisajística.

4. En relación a la **gestión del equipamiento** los criterios que más valoración han obtenido son:

- Se elabora un proyecto anual de gestión del centro y se cuenta con una estrategia de gestión a medio y largo plazo.
- La gestión del equipamiento se realiza con criterios de sostenibilidad en todas las áreas, con establecimiento de auditorías periódicas y coherencia en la gestión de los residuos.

Otros criterios a considerar:

- Que los equipamientos cumplan con toda la normativa sectorial que le sea de aplicación.
- Que los equipamientos estén integrados en redes.
- Que cuenten con las herramientas adecuadas para la divulgación de los proyectos.
- Que exista una memoria de la actividad que sea evaluable.